



ACUERDO DE SUPLENCIA POR AUSENCIA DE LA
TESORERÍA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO.





3808

Tesorería Municipal
Oficio: 1400/2023/T-9889

Asunto: Se solicita publicación en la Gaceta Municipal

Zapopan, Jalisco, 30 de noviembre de 2023.



Graciela de Obaldía Escalante
Secretario del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco
Presente.

Tesorería Municipal
Centro Integral de Servicios Zapopan
Planta baja
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
Tel. 33 3818 2200 ext. 1903 y 1958
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

En atención al Acuerdo de Suplencia por Ausencia de la Tesorería Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco, emitido el 15 quince de noviembre de 2023, donde se designa a TALINA ROBLES VILLASEÑOR, servidor público con el nombramiento de Directora de Presupuesto y Egresos, adscrita a la Tesorería Municipal, para suplir la ausencia de la suscrita, del día 04 cuatro al 08 ocho de diciembre de la presente anualidad, con la finalidad de brindar certeza jurídica a los Zapopanos respecto a los actos que emita la Tesorería Municipal durante el periodo señalado, se solicita a la H. Secretaría del Ayuntamiento publicar el mencionado Acuerdo en la Gaceta Municipal.

(Se anexa copia del Acuerdo referido)

Sin más por el momento, agradezco su atención al respecto.

Atentamente

Adriana Romo López
Tesorera Municipal

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

RECIBIDO
C. p. Archivo

**ACUERDO DE SUPLENCIA POR AUSENCIA
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO**

----- En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo el día 15 quince de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, Juan José Frangie Saade, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, con fundamento en el Artículo 5° del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, tengo a bien emitir el siguiente -

----- **ACUERDO:** -----

----- Como se desprende del artículo 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, en el supuesto de suplencias por caso de ausencias temporales que no excedan de 60 sesenta días naturales de los servidores públicos de primer nivel y Directores de Área, salvo que ya se encuentre previsto en su Reglamento Interior el modo de suplir las ausencias, éstos deberán designar por escrito a la persona que habrá de suplirlos para la toma de decisiones administrativas, para lo cual deberán cubrir los siguientes requisitos: -----

----- a).- La persona designada para suplir la ausencia del titular de una de las dependencias mencionadas deberá necesariamente ser servidor público de este Ayuntamiento y estar adscrito a la dependencia del titular que pretenda ausentarse. ---

----- b).- El servidor público que será suplido deberá enterar por escrito al Presidente Municipal de su intención de ausentarse de manera temporal, salvo los casos de fuerza mayor, por lo menos con siete días naturales de anticipación, señalando de manera precisa el lapso que habrá de ausentarse y proponiendo en dicho escrito al servidor público que habrá de suplirlo, quien deberá contar con los requisitos precisados en el inciso anterior. -----

----- c).- El Presidente Municipal validará mediante Acuerdo, en su caso, la designación del suplente. -----

----- Ante la circunstancia de que Adriana Romo López, Tesorera Municipal de Zapopan, Jalisco, se ausentará de sus funciones, esto del 04 cuatro al 08 ocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, para asistir en representación del Municipio al **"XIV Congreso Iberoamericano de Municipalistas Valdivia-Chile**, se emite el presente Acuerdo en virtud de que se satisfacen todos y cada uno de los requisitos precisados en líneas anteriores, tal como se evidencia con la siguiente exposición: -----

----- a).- Talina Robles Villaseñor, persona designada para suplir la ausencia de la Tesorera Municipal de Zapopan, Jalisco, es servidor público con número de empleado 25214 y nombramiento de Directora de Presupuesto y Egresos del Municipio de Zapopan, Jalisco.

b).- Mediante oficio con número de folio 1400/2023/T-9647, de fecha 15 quince de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, Adriana Romo López, Tesorera Municipal de Zapopan, Jalisco, solicitó al suscrito autorización para ausentarse de sus funciones, del 04 cuatro al 08 ocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, proponiendo como Suplente por Ausencia del Despacho de la Tesorería Municipal de Zapopan, Jalisco, a

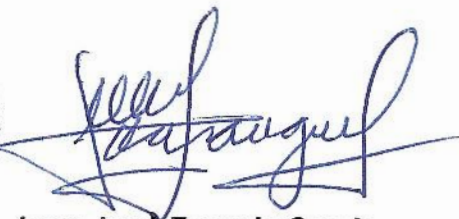
Presidencia

Talina Robles Villaseñor, Directora de Presupuesto y Egresos, del Municipio de Zapopan, Jalisco. -----

----- En virtud de lo hasta aquí fundado y motivado, por medio del presente Acuerdo se designa a Talina Robles Villaseñor, Directora de Presupuesto y Egresos, del Municipio de Zapopan, Jalisco, a fin de que del 04 cuatro al 08 ocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, supla en la toma de decisiones administrativas a Adriana Romo López. -----

----- Se emite el presente Acuerdo para un mejor despacho y vigilancia de los asuntos encomendados. -----

----- Así lo acordó y firma el suscrito Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, Juan José Frangie Saade.



Juan José Frangie Saade
Presidente Municipal

La presente hoja corresponde al Acuerdo de Suplencia por Ausencia de la Tesorería Municipal de Zapopan Jalisco de fecha 15 quince de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.

Presidente Municipal Juan José Frangie Saade
(Rúbrica)

Regidor Fabián Aceves Dávalos
Regidora Melina Alatorre Nuñez
Regidora Ximena Buenfil Bermejo
Regidor Omar Antonio Borboa Becerra
Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez
Regidora Dulce Sarahí Córtes Vite
Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez
Regidora Karla Azucena Díaz López
Regidor y Sindico Manuel Rodrigo Escoto Leal
Regidora Nancy Naraly González Ramírez
Regidora Estefanía Juárez Limón
Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar
Regidora Gabriela Alejandra Magaña Enríquez
Regidor José Miguel Santos Zepeda
Regidora Ana Luisa Ramírez Ramírez
Regidor Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias
Regidor Alberto Uribe Camacho
Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza

Secretario del Ayuntamiento Graciela de Obaldía Escalante

HOJA SIN TEXTO

HOLA SIN TEXTO

